

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA**

(AVISO DE QUE TRATA ARTÍCULO 110 C.G.P)

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO
2012-00071- 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ GUTIERREZ	ANUNCIANDO TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, DE LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.

Lo fijo hoy a los 08:00 am.

Corre los días 24-27-28 de Julio de 2020.

Inhábiles: 25 y 26 de Julio de 2020

Cartago (V.), 23 de Julio de 2020

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
SECRETARIO